



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 5 del programa:	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados ( <i>continuación</i> ) .....	65
Tema 15 del programa:	
Socorro y rehabilitación de Corea.....	70

*Presidente:* Sr. Hans ENGEN (Noruega).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Canadá, China, Checoslovaquia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Indonesia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Observadores de los siguientes países: Bulgaria, Chile, Hungría, Polonia y Rumania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

**Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/2816, E/2832, E/2845) (*continuación*)**

INDUSTRIALIZACIÓN (E/2816, E/2832) (*continuación*)

1. El Sr. SAKSIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) recuerda que en su resolución 560 (XIX), el Consejo Económico y Social dice que la industrialización es "indispensable para el rápido progreso económico y social de los países insuficientemente desarrollados". Por supuesto, los pueblos y los gobiernos interesados tienen que desempeñar el papel principal en la industrialización de sus países respectivos; a ellos corresponde hacer un estudio de sus recursos y elaborar programas de desarrollo económico e industrial, para cuya ejecución pueden naturalmente pedir la ayuda y el asesoramiento de otros países o de las Naciones Unidas. El desarrollo industrial robustecerá realmente la economía de esos países sólo si se lo emprende en estas condiciones. Teniendo presente estas consideraciones, el Consejo y todos los Estados Miembros deben prestar la mayor asistencia que puedan a los países insuficientemente desarrollados que tratan de industrializarse.

2. Como lo han señalado algunos representantes de los países asiáticos y latinoamericanos, estos esfuerzos tropiezan con la seria dificultad de una desfavorable

relación de intercambio, debida a los precios demasiado bajos que se pagan a los países insuficientemente desarrollados por la materia prima que exportan. Es de suma importancia mejorar los precios colocándolos a un nivel justo y que los países insuficientemente desarrollados establezcan sus propias industrias para elaborar sus materias primas.

3. En varios países insuficientemente desarrollados de Asia y del Lejano Oriente se han logrado ya positivos resultados en el desarrollo de la producción industrial, especialmente en industrias tales como la del cemento, el acero y los textiles. Al mismo tiempo, la producción agrícola ha llegado a niveles sin precedentes.

4. Los principales obstáculos que se oponen al desarrollo de las industrias nacionales en los países insuficientemente desarrollados son consecuencia del colonialismo, como el atraso económico en todos los órdenes, la pérdida de recursos debida al pago de intereses sobre el capital extranjero, la desfavorable relación de intercambio y, en algunos casos, la utilización de fondos, en varios países insuficientemente desarrollados, para la adquisición de armamentos, en vez de dedicarlos al desarrollo económico. No obstante, la riqueza de los recursos naturales de los países insuficientemente desarrollados y la energía y decisión de sus pueblos encierran la promesa de que esos países pronto alcanzarán un ritmo de desarrollo económico sin precedentes que les permitirá cimentar su independencia.

5. La URSS ve con mucha simpatía las aspiraciones de esos países. Observa complacida el rápido progreso industrial logrado por la República Popular de China, país al que, como a algunos otros, suministra equipo industrial y asistencia técnica y otorga créditos en gran escala, sin imponer a cambio de esta ayuda condiciones políticas de ninguna clase. En el caso de Birmania, la URSS acaba de prorrogar por otro año un acuerdo comercial en virtud del cual le ha proporcionado maquinaria y artículos manufacturados a cambio de arroz, en condiciones mutuamente favorables. La URSS está ayudando también a Birmania a ejecutar obras de riego y a instalar establecimientos industriales.

6. En todos estos casos la URSS se inspira en su política de coexistencia pacífica, única alternativa a una desastrosa carrera de armamentos. Los efectos tangibles de esa política en los últimos años, más la estricta observancia del principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, han dado resultados tan alentadores que la URSS hoy está en condiciones de ampliar y robustecer sus relaciones económicas con todos los países, incluso los de la América Latina. El Sr. Bulganin, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, ha manifestado recientemente que la Unión Soviética está dispuesta a suministrar bienes de capital y maquinaria agrícola a los países latinoamericanos, a proporcionarles asesoramiento técnico y a establecer un intercambio de conocimientos en materia industrial, económica y agrícola.

7. A propósito de la notoria escasez de técnicos que sufren los países insuficientemente desarrollados, el orador señala que a partir del próximo año académico la URSS estará en condiciones de ofrecer 200 becas, o sea de 40 ó 50 por año, a estudiantes de los países insuficientemente desarrollados del Asia y el Lejano Oriente.

8. El Sr. Saksin no está de acuerdo con la declaración hecha por el representante de Francia en una sesión anterior, según la cual la URSS ha logrado un rápido desarrollo económico a expensas del progreso social. El Gobierno de la Unión Soviética se preocupa principalmente por el bienestar de su pueblo, y en la industrialización socialista del país ha tenido buen cuidado de satisfacer plenamente sus necesidades sociales y culturales. El orador cita algunas cifras para demostrar que, con arreglo al actual plan quinquenal (1956-1960), la producción de artículos de consumo aumentará en un 60%, mientras que la producción industrial en general aumentará en un 65%, y que las inversiones que el Estado efectuará para poner en práctica medidas sociales en el campo de la educación, la higiene pública y la seguridad social, aumentarán anualmente hasta igualar casi la suma total de inversiones en bienes de capital. Además, se están tomando todo género de providencias para mejorar las condiciones de los trabajadores; se ha extirpado el analfabetismo, azote de la Rusia zarista, y el régimen de enseñanza gratuita y obligatoria se extenderá a 10 años.

9. En los documentos presentados por la Secretaría (E/2816 y E/2832) se citan muchas de las medidas adoptadas por ésta y por las comisiones económicas regionales. La amplitud misma del programa que ya se está llevando a cabo tal vez sea un inconveniente; posiblemente habría sido preferible concentrar la atención en aquellos asuntos que faciliten el desarrollo industrial de los países insuficientemente desarrollados. Además, coincide con los autores del *Estudio sobre los trabajos actualmente realizados en materia de industrialización y productividad* (E/2816) en que hasta la fecha se ha prestado relativamente poca atención a los estudios de la economía y la tecnología de algunas ramas de la industria pesada tales como la mecánica y la química, y de las industrias "ligeras" consideradas como grupo, y en que los problemas industriales del Africa y el Cercano Oriente no han sido objeto de la debida atención. En vista de los limitados fondos de que dispone, la Secretaría debe concentrar sus esfuerzos en los aspectos fundamentales del desarrollo industrial que sean de mayor interés para los países insuficientemente desarrollados, como la creación de empresas nacionales para la elaboración de materias primas. Debe mejorarse la coordinación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas que entienden en estos asuntos, e intensificarse la colaboración entre las comisiones económicas regionales. Hay que aumentar y hacer más práctica la asistencia técnica en el campo de la industrialización, y convendría que la Secretaría dedicara mayor atención a medidas destinadas a asegurar que la industrialización de los países insuficientemente desarrollados no sea entorpecida por una desfavorable relación de intercambio y por el mantenimiento de precios injustamente bajos para sus materias primas.

10. El Sr. PENTEADO (Brasil) hace comentarios sobre el cambio que se ha producido en la forma de enfocar el problema del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados durante los cinco años

transcurridos desde la última vez que el Brasil fué miembro del Consejo. Antes se insistía en la necesidad de incrementar la productividad agrícola, actividad principal de esos países, y es evidente que en algunos casos puede obtenerse un rápido aumento inicial de los ingresos nacionales siguiendo esta política. Sin embargo, a la larga tal política podría frustrar el objeto perseguido, puesto que la falta de elasticidad de la demanda internacional de productos primarios ocasionaría con el tiempo una disminución desproporcionada de los precios, que bastaría para contrarrestar cualquier aumento del volumen de las exportaciones. El excedente no podría ser absorbido por el mercado nacional, a menos que paralelamente se produjese un proceso de desarrollo industrial. Además, se originaría el desempleo general en el sector rural al no haber industrias que ocuparan a los trabajadores que perdiesen su empleo debido a la caída de los precios.

11. El aumento de la productividad agrícola hoy en día depende principalmente de la producción y utilización de abonos e insecticidas, de la energía eléctrica, de los transportes, de los depósitos para el almacenaje de productos, etc., elementos que en su mayoría suponen la importación de equipos costosos. Si la capacidad para importar esos equipos está limitada por la capacidad exportadora del país, éste tiene que crear industrias adecuadas o recurrir al capital extranjero; pero en el pasado los capitalistas extranjeros no se han mostrado dispuestos a hacer inversiones en los países insuficientemente desarrollados.

12. En algunos casos se ha logrado cierto éxito canalizando las nuevas inversiones hacia la producción de productos básicos de importación, estableciendo para ello refinerías de petróleo e industrias tales como la del acero y el cemento. Por ejemplo, no puede negarse que la prosperidad futura del Brasil depende fundamentalmente de la ayuda financiera que ya presta el capital público y privado procedente de distintos países extranjeros. Pero es evidente que, para los países insuficientemente desarrollados en general, la corriente de capitales deja todavía mucho que desear.

13. La experiencia adquirida durante más de un siglo por los países industrializados permite obviar muchos de los procesos lentos de desarrollo del siglo pasado. No se puede esperar que los pueblos insuficientemente desarrollados esperen tres generaciones para alcanzar un nivel de vida comparable al de países más adelantados; dichos pueblos tienen que echar mano de los modernos procedimientos técnicos para acelerar su desarrollo.

14. La inflación sigue siendo uno de los grandes obstáculos que se oponen al desarrollo acelerado de la economía de los países libres. Debido a los modernos medios de comunicación, los países adquieren con suma facilidad los hábitos de consumo de los países industrializados, sin reparar en que son los niveles de productividad de éstos los que posibilitan ese consumo. El Gobierno del Brasil está decidido a equilibrar la demanda de bienes de capital y de consumo con su productividad, tratando a la vez de vencer los obstáculos que entorpecen la producción y de solucionar la falta de divisas para la importación de bienes de capital.

15. El documento E/2816 da una idea excelente de la extraordinaria complejidad de los problemas que deben resolverse en el campo del desarrollo económico, y de los grandes esfuerzos que las Naciones Unidas están realizando para comprenderlos y resolverlos. Resulta alentador observar la buena coordi-

nación que existe entre los diferentes órganos que se ocupan de esa labor. La delegación del Brasil se interesa especialmente en la posibilidad de aplicar la mecanización en distintos grados, en la magnitud de las instalaciones, etc.

16. Refiriéndose al documento E/2832, el orador coincide con el representante de Indonesia (908a. sesión) en que ese documento no indica ni la esfera de responsabilidad de las partes respectivas ni el procedimiento que se va a emplear en la aplicación del programa. Su delegación opina que las nuevas actividades que la Secretaría emprenda en la Sede no deben duplicar las que realizan otros órganos de las Naciones Unidas; que el programa de investigación y estudio que emprenda el Consejo debe servir de incentivo a los gobiernos, pero que este programa no debe imponerse como alternativa a los programas de interés regional o nacional que los gobiernos soliciten; y que el procedimiento normal para iniciar nuevas actividades debe consistir en que los gobiernos presenten sus solicitudes a las comisiones económicas regionales o a otros órganos existentes. Hasta la fecha la labor de las comisiones económicas regionales ha sido muy fructífera; ellas deben encargarse de los problemas concretos, mientras la Secretaría se ocupa en la Sede de los asuntos de carácter más general.

17. El Sr. GREZ (Observador de Chile) felicita a la Comisión Económica para América Latina por sus realizaciones prácticas, y dice que su Gobierno espera con vivo interés el establecimiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE).

18. Refiriéndose a las mejoras logradas en la economía chilena durante los últimos años, agrega que su Gobierno cree firmemente en la importancia de la coordinación para conseguir la estabilidad de la economía nacional. La Corporación de Fomento de la Producción de Chile (CORFO) ha estado realizando amplios planes de desarrollo industrial coordinado, utilizando para ello las riquezas naturales del país, y fomentando proyectos para aumentar la producción de energía eléctrica. También estudia la posibilidad de establecer una industria de construcciones navales que se dedicaría principalmente a construir embarcaciones de cabotaje y de pesca, así como las necesidades financieras de la industria ballenera nacional. También se está dando nuevo impulso a la industria de los nitratos y sus derivados.

19. Chile y los Estados Unidos firmaron en 1952 un acuerdo para crear un servicio destinado a promover el establecimiento de industrias medianas y pequeñas. Este servicio ha realizado estudios sobre cuestiones importantes tales como la producción por hombre-hora, y sobre los mejores medios de modernizar la industria chilena, poniendo especial atención al logro de una producción mayor, mejor y más barata. El servicio también ha promovido la formación de un cuerpo de técnicos especializados en industrias mecánicas y en otros tipos de industrias, que se han puesto al corriente de las condiciones que existen en las fábricas y han ayudado a capacitar al personal de inspectores y capacitados de las mismas. Este programa ha tenido magníficos resultados y se proyecta ampliarlo apreciablemente en 1956.

20. En el campo comercial se ha registrado un importante acontecimiento con las actividades que ha emprendido el Instituto Chileno de Administración

Racional de Empresas (ICARE); esta entidad ha realizado amplios estudios sobre cuestiones tales como las relaciones con el personal y con el público, los mercados y las ventas, y las finanzas y los costos. El Instituto ha establecido también un "programa de estudios del tipo conocido con el nombre de "advanced management programme", que se basa en la orientación de la Escuela de Comercio de la Universidad de Harvard y que comprende la organización de cursos de tiempo completo para administradores de empresas y personal de jerarquía de las mismas. Chile recibirá complacido cualquier ayuda internacional nueva que pueda obtener en este campo en forma de visitas de expertos, conferenciantes y consultores. El orador subraya que el objetivo de su Gobierno no consiste simplemente en aumentar la productividad a toda costa: también presta suma atención al aspecto humano del problema.

21. En cuanto a la cuestión de las inversiones extranjeras, dice que Chile generalmente admite libre de derechos de aduana los bienes de capital que entran al país procedente del extranjero, y que el capital puede ser repatriado después de un período de cinco años. Los intereses se pagan anualmente durante un período de 10 años, y durante ese período no se introducen modificaciones en los impuestos que gravan dicho capital. Así, las condiciones que Chile ofrece al capital extranjero no pueden ser más atractivas. Sin embargo, para que aumente la corriente de capitales internacionales hacia los países insuficientemente desarrollados es esencial suprimir los impuestos con que los Estados Unidos y otros países gravan la exportación de tales capitales. El informe de la Secretaría llama acertadamente la atención sobre este problema.

22. Los esfuerzos que Chile realiza para desarrollar su economía con sus propios recursos ya han dado muy buenos resultados. El Gobierno considera que la asistencia de índole internacional es sólo un complemento a sus propios esfuerzos, pero reconoce que es un complemento que se necesita urgentemente. Si pudiera ponerse en práctica la sugestión hecha recientemente en la prensa de los Estados Unidos, de que se dé un nuevo y más vigoroso impulso al Programa del Punto Cuatro, bajo los auspicios de la Administración de Asistencia Técnica, la economía de Chile podría obtener, sin duda, grandes beneficios del mismo.

23. El Sr. JOJA (Observador de Rumania) cree que la experiencia de su país puede ser de utilidad para el Consejo, pues Rumania ha emprendido la industrialización con resultados muy apreciables.

24. Este ha sido su objetivo durante muchos años, pero a pesar de la riqueza de sus recursos naturales, hasta hace muy poco el país se caracterizó por una economía fundamentalmente agrícola, una industria poco desarrollada y dominada por los monopolios extranjeros, el analfabetismo casi general, un elevado porcentaje de enfermedades sociales y el desempleo constante. Antes de la segunda guerra mundial la mitad de los campesinos que poseían de 1 a 3 hectáreas de terreno no tenían animales de tiro y muchos carecían de tierras, en tanto que unas pocas familias poseían extensos latifundios. Después de la guerra, cuando el Gobierno Popular comenzó a utilizar plenamente los recursos del país, se lograron notables progresos en todos los campos de actividad.

25. El volumen de la producción industrial es casi tres veces superior al de 1938, y se han iniciado muchas nuevas actividades industriales, incluso la producción

de maquinarias para las industrias extractivas, la producción de energía eléctrica y tractores. En el período de 1948 a 1955 se inauguraron 100 fábricas nuevas y se reconstruyeron 200 fábricas existentes. La mayoría de las inversiones se han dedicado a la industria pesada para satisfacer las necesidades internas y las que pueden crearse en virtud de acuerdos comerciales, destinándose las dos terceras partes del total de las inversiones industriales a las industrias petrolera, química, siderúrgica, mecánica y eléctrica. En 1944 la producción del petróleo descendió a 3.500.000 toneladas, pero merced a las enérgicas medidas adoptadas por el Gobierno Popular, en 1955 se elevó a 10.500.000 toneladas. Esta cifra, que excede en 2 millones de toneladas al nivel más alto alcanzado antes de la guerra, se logró en gran parte con la introducción de nuevas técnicas, equipos modernos y nuevos métodos de exploración geológica; por otra parte, también se han modernizado completamente los procedimientos de elaboración. Las instalaciones anuales de energía eléctrica han sido más que cuadruplicadas en los últimos cinco años, comparada con la situación existente en el período de preguerra.

26. Se ha mecanizado la mayor parte de la agricultura y la producción de cereales hoy alcanza a 12 millones de toneladas, o sea 3 millones de toneladas más que antes de la guerra. Se ha fomentado la explotación agrícola de las tierras marginales, y de 1948 a 1955 se ha capacitado a cerca de 100.000 trabajadores calificados y semicalificados y formado a unos 50.000 especialistas de alta competencia.

27. Se ha atribuído gran importancia al aspecto social del problema. El objetivo fundamental de la industrialización es mejorar las condiciones de vida del pueblo. En los últimos cinco años los salarios han aumentado en un 28% y el Estado ha invertido 12.500.000 leis en actividades culturales y de enseñanza, mientras que los sindicatos han podido enviar a 2 millones de personas a pasar vacaciones en distintos balnearios.

28. De este modo se puede decir que la industrialización mejora el nivel de vida de todos; sin embargo, mientras se mantengan las actuales restricciones al comercio internacional, no habrá garantía de que pueda obtenerse el equipo necesario. Es esencial revisar las políticas comerciales de los distintos países e impulsar la cooperación en materia comercial. También hace falta organizar en el plano internacional la importante cuestión de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. En ese sentido, ha sido muy valiosa la asistencia proporcionada a la República Popular de Rumania por la URSS; gracias a la ayuda de la Unión Soviética para la construcción de un reactor de 2.000 kilovatios y de un ciclotrón, éstos principiarán a funcionar el año próximo y se les utilizará en trabajos de investigación sobre el empleo pacífico de la energía nuclear.

29. Por último, el orador señala que Rumania desea impulsar su comercio exterior sin discriminación ni restricción algunas. Su intercambio comercial ha sido en 1955 dos veces y media superior al de 1950; también aumentan en forma sostenida sus exportaciones de productos manufacturados.

30. El Sr. NAGY (Observador de Hungría) declara que su Gobierno atribuye gran importancia al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, considerando que antes de la segunda guerra mundial, a pesar de algunos éxitos logrados en el campo técnico, la propia Hungría estaba comprendida en esa

categoría. Esa situación cambió fundamentalmente en 1945, y en los años siguientes Hungría adquirió una experiencia valiosa en materia de desarrollo económico, y en especial en el campo de la industrialización, que puede ser de utilidad a los países insuficientemente desarrollados. De conformidad con su primer Plan Quinquenal, de 1950 a 1954 Hungría logró pasar de una economía fundamentalmente agrícola a una esencialmente industrial. Así, en 1954, la producción total de la industria húngara excedió en un 30% a la de 1938, y el nivel de vida del pueblo húngaro se elevó en igual proporción. Las industrias tradicionales de Hungría se han ampliado, estableciéndose además otras nuevas, sobre todo en el ramo de la industria pesada. Estos adelantos se reflejan naturalmente en el comercio exterior del país, que en la actualidad exporta bienes de capital a los países insuficientemente desarrollados, proyecta instalaciones industriales y construye barcos para esos países.

31. Aunque es muy útil este tipo de asistencia bilateral a los países insuficientemente desarrollados que desean industrializarse, las Naciones Unidas tienen una importante función que cumplir, promoviendo un amplio intercambio de conocimientos técnicos en el plano internacional. El Programa de Asistencia Técnica es otra obra de gran valor; Hungría ya ha hecho al mismo una contribución que, aun siendo modesta, demuestra su capacidad y buena voluntad de ayudar en cuanto sea posible a los países insuficientemente desarrollados a lograr un rápido desarrollo económico.

32. El PRESIDENTE invita al representante de la Federación Sindical Mundial a tomar parte en el debate.

33. El Sr. DESSAU (Federación Sindical Mundial) declara que la ejecución de programas de industrialización es esencial para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Por esa razón la Federación observa complacida el hecho de que se reconozca que la industrialización debe ser uno de los principales campos de actividad de las Naciones Unidas, y de que se esté procurando organizar la cooperación internacional en forma más eficaz.

34. Aunque la industrialización es la clave del desarrollo económico, no afecta directamente el nivel de vida, pues sólo proporciona las bases que permiten crear mejores condiciones; para que contribuya a mejorar el nivel de vida es preciso que los gobiernos emprendan la acción social correspondiente.

35. El efecto que tenga el aumento de la productividad sobre el nivel de vida es cuestión un tanto distinta. Al parecer, en los documentos de las Naciones Unidas existe cierta confusión respecto al sentido exacto del término. Productividad significa un aumento en el rendimiento de la mano de obra, que se logra ya sea proporcionando más bienes de capital o intensificando el trabajo. En el régimen de la empresa privada que aun predomina en la mayoría de los países insuficientemente desarrollados, los empleadores tienen como principal objetivo obtener mayores utilidades, y para ellos todo aumento en el rendimiento de la mano de obra es solamente un medio para lograr ese objetivo. Los esfuerzos constantes que realizan para incrementar el rendimiento de la mano de obra han tenido varios efectos negativos. Uno de ellos ha sido el aumento de la fatiga y los accidentes causados por el trabajo, sobre todo en los países insuficientemente desarrollados donde los niveles de nutrición, vivienda y

seguridad social son inferiores a los de los países industrializados. Otro de los efectos negativos ha sido el aumento de los despidos y el desempleo.

36. Ante esta situación, la Federación ha adoptado la actitud positiva de luchar por mayores salarios, jornadas de trabajo más cortas y la ampliación de los servicios de seguridad social. Esta posición es la que conviene a los intereses del país y del trabajador, porque tiende al aumento del poder adquisitivo y al desarrollo de los mercados internos, que son factores esenciales del desarrollo económico.

37. La Federación apoya las propuestas del Secretario General de sistematizar y ampliar las actividades de las Naciones Unidas en materia de industrialización, y de pasar de la teoría a la práctica. Al respecto, reviste especial interés la propuesta de Yugoslavia de que la cuestión de la industrialización se incluya como tema concreto en el programa del 11° período de sesiones de la Asamblea General.

38. En lo que se refiere a las esferas de actividad propuestas por el Secretario General, las comisiones económicas regionales son las más capacitadas para ejecutar estos proyectos en forma detallada. Tal vez convenga crear una comisión regional para el África, siempre que en su labor puedan participar los representantes de los habitantes indígenas en un pie de igualdad con los demás representantes.

39. Hay que aclarar el concepto que tiene la Secretaría sobre productividad. La industrialización es un elemento esencial del programa propuesto por la Secretaría, y la productividad sólo puede ser un aspecto de ciertos problemas relativos a la industrialización.

40. Como en otras oportunidades, la Federación declara no estar de acuerdo con el empleo que se hace de ciertos términos en los documentos de las Naciones Unidas. Así, en la sección I del anexo al documento E/2816 se hace referencia a la necesidad de "conseguir una mano de obra en buenas condiciones de salud, satisfecha y productiva". No se debe tratar a los trabajadores como dientes del engranaje de la producción, que debe funcionar sin tropiezos. El mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores debe ser un objetivo en sí, y no un medio de aumentar la producción.

41. El Consejo debe dedicar especial atención al problema del nivel de vida y a los efectos sociales de la industrialización, sobre lo cual la Secretaría ha presentado un proyecto. También deben examinarse los efectos sociales y las consecuencias generales de la automatización.

42. La Federación está firmemente convencida de que no se logrará ningún progreso en la industrialización a menos que se la vincule estrechamente con el progreso constante y regular en las condiciones de vida de los trabajadores.

43. El Sr. DE SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) agradece a los miembros del Consejo las palabras elogiosas que han pronunciado respecto a la labor de la Secretaría.

44. Algunos oradores han planteado ciertas cuestiones de carácter general, sobre todo el representante del Canadá, cuando preguntó si el programa preparado por la Secretaría es un programa general o un programa complementario. De hecho, el programa no es ni lo uno ni lo otro. Un programa general que abarcara totalmente los principales aspectos de la industrialización exigiría recursos que no parecen guardar proporción con las perspectivas actuales. Además, ese

programa habría tenido que contar con la colaboración de todos los organismos especializados interesados y, sin duda, habría exigido la creación de órganos administrativos que no son necesarios para ejecutar el programa preparado por la Secretaría. Este programa tampoco es complementario, por cuanto no se lo destina a llenar todas las lagunas que se han advertido al hacer la evaluación de los trabajos. En realidad, la Secretaría ha tratado de dar a la resolución del Consejo una aplicación práctica y empírica. Por una parte, ha formulado un plan general para cuya ejecución se podrían utilizar los recursos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, y ciertos proyectos que podrían ejecutarse en campos de actividad que hasta la fecha han sido objeto de poca o ninguna atención.

45. Al parecer algunos representantes han estimado que las propuestas de la Secretaría no son lo bastante precisas en lo que se refiere a la coordinación. La Secretaría se da perfecta cuenta de la importancia y de las dificultades de este problema. Pero no hay que atribuir excesiva importancia a esas dificultades. En lo que concierne al programa presentado por la Secretaría, el problema de la coordinación no se plantea en términos nuevos ni exige medidas excepcionales. Para resolverlo puede recurrirse a los procedimientos que de ordinario se aplican en los campos de la reforma agraria, las cooperativas, las artesanías, los recursos hidráulicos, etc. Bastan para ello los medios existentes, es decir, el Comité Administrativo de Coordinación, las reuniones especiales, el debate anual del Consejo, las consultas oficiosas. La Secretaría ha asegurado que los proyectos que se refieran a esferas de competencia comunes a varios organismos ni siquiera sean formulados antes de celebrar las consultas respectivas. El orador está dispuesto a reiterar esas seguridades, y abriga la convicción de que el espíritu de cooperación que trasciende con tanta elocuencia de las palabras pronunciadas por el representante de la UNESCO permitirá vencer las dificultades que puedan presentarse.

46. El Sr. de Seynes cree que el Comité de Asuntos Económicos debe prestar especial atención a las condiciones financieras y administrativas en que se ejecutará el programa. Al respecto, algunos representantes se han manifestado sorprendidos de que la Secretaría no haya hecho referencia a las consecuencias financieras. Habría sido difícil considerar ese aspecto del problema antes de conocer las opiniones expresadas por los miembros del Consejo en el debate general, y tener una idea aproximada de la amplitud que el Consejo desea dar al programa. No obstante, se podrán proporcionar datos concretos al Comité de Asuntos Económicos.

47. En cuanto a la administración del programa, la Secretaría ha insistido en la necesidad de introducir en ella cierto grado de flexibilidad, lo que no significa en modo alguno que pida carta blanca en el asunto. Pero las condiciones de ejecución del programa propuesto son de tal naturaleza que se prestan muy poco a la preparación de programas demasiado rígidos dentro de los límites de los presupuestos anuales. Una vez definido el mecanismo necesario, queda entendido que el Consejo fiscalizará constantemente la ejecución del programa, sea directamente, sea por conducto de los órganos que pueda designar para ello.

48. En lo que se refiere al contenido del programa, algunos representantes han señalado que la Secretaría no mencionó los datos respectivos. Pero procedió así

por dos razones. En primer lugar, no se sabía a ciencia cierta qué definición daría el Consejo al término "industrialización". En segundo lugar, por mucha que sea la objetividad con que se los emprenda, los estudios sobre los planes y programas económicos son sumamente delicados, pues según se ha señalado más de una vez durante el debate, sus finalidades dependen en parte de consideraciones de carácter político y social.

49. Por último, el Sr. de Seynes señala que en el curso del debate algunos representantes se han referido a las condiciones generales necesarias para facilitar un programa de inversiones en los países insuficientemente desarrollados. Es cierto que para que un programa de inversiones resulte provechoso tiene que ir acompañado y seguido por una acción más intensa en ciertos aspectos esenciales, por el perfeccionamiento de las estadísticas, la creación de institutos técnicos, el inventario de los recursos nacionales y por otros factores. Esas actividades son esenciales para la ejecución de todo programa de inversiones, sea nacional o internacional, público o privado. En tales condiciones, el programa sobre industrialización podría contribuir eficazmente, aunque no en forma espectacular, a la promoción del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

50. El PRESIDENTE declara cerrado el debate general y remite el tema al Comité de Asuntos Económicos.

#### TEMA 15 DEL PROGRAMA

##### Socorro y rehabilitación de Corea (E/2804, E/2805, A/2836, A/2982, E/L.702)

51. El Sr. KING (Estados Unidos de América) manifiesta que el amplio e ilustrativo informe presentado por el Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (A/2936) demuestra la importante contribución hecha por las Naciones Unidas a la reconstrucción de Corea, país devastado por la guerra, así como la determinación de los Miembros de las Naciones Unidas no sólo de oponer resistencia a la agresión, sino de prestar su ayuda en la obra importante de la reconstrucción. El ONURC está llegando ya al final de su tarea, pero puede esperarse que continúen otras formas de asistencia a la República de Corea, tanto la acordada sobre bases bilaterales como la que puedan prestar los varios órganos de las Naciones Unidas.

52. El informe, que se refiere al período comprendido entre el 1° de septiembre de 1954 y el 30 de junio de 1955, ya ha sido examinado por la Asamblea General y el Consejo sólo tiene que tomar nota del mismo.

53. Teniendo en cuenta que la Asamblea General se ha mantenido plenamente informada de las actividades del ONURC, Estados Unidos se ha sumado a los otros miembros del Comité Asesor, a saber, Canadá y el Reino Unido, para auspiciar un proyecto de resolución (E/L.702) encaminado a suprimir el tema "Socorro y rehabilitación de Corea" en el programa de los futuros períodos de sesiones del Consejo Económico y Social. Siempre se lo podrá volver a incorporar, a solicitud de cualquier miembro del Consejo. El orador confía en que el Consejo aprobará el proyecto de resolución.

54. El Sr. CHENG (China) estima que las actividades del ONURC demuestran al Gobierno y al pue-

blo de la República de Corea que las Naciones Unidas continúan cumpliendo su obligación de ayudar a las víctimas de la agresión comunista. Hasta tanto se logre la unificación de Corea las Naciones Unidas deben mantener un activo interés en el destino del Gobierno y el pueblo de la República de Corea. Hasta el momento las contribuciones al ONURC apenas han sobrepasado la mitad del total previsto como objetivo; este es un asunto del que debe encargarse el Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios, a fin de obtener promesas de contribuciones de los gobiernos.

55. Respecto al procedimiento que se debe seguir para examinar los informes anuales del Administrador General, la delegación de China apoyará la propuesta que figura en el proyecto de resolución.

56. El Sr. MACKAY (Canadá) cree que se han hecho grandes progresos en la obra de rehabilitación de Corea. La producción industrial de ese país permite en algunos casos satisfacer las demandas del mercado interno y destinar además una pequeña parte a la exportación. Por otro lado, subsisten ciertas dificultades tales como la situación insatisfactoria de la balanza de pagos. Se necesitan más fondos para financiar las actividades del Organismo, y a ello han respondido ocho países aportando nuevas contribuciones desde la publicación del informe del Director General.

57. Con respecto al proyecto de resolución del que es coautor el Canadá, la delegación canadiense no atribuye mucha importancia a la cuestión de procedimiento, pero entiende que si se suprime el tema en el programa del Consejo éste podrá dedicar más tiempo a otras actividades.

58. El Sr. HANCKE (Noruega) felicita al Director General por los resultados que ha logrado el ONURC.

59. La principal contribución de los países escandinavos a la reconstrucción y rehabilitación de Corea es el proyecto para construir y administrar un centro médico en Seúl. Dinamarca, Noruega y Suecia, los tres países interesados en ese proyecto, han firmado recientemente un acuerdo definitivo con el Gobierno de la República de Corea y el ONURC. La contribución de esos países ascenderá a 9 millones de dólares, de la cual unos 2 millones se invertirán en la construcción y adquisición de equipo médico. Con los 7 millones restantes se financiará el funcionamiento del centro durante un período de cinco años contados a partir de 1958, fecha en que se espera inaugurarlos. La República de Corea facilitará el terreno y algunos edificios, y costeará los gastos locales. El ONURC construirá nuevos edificios y proporcionará los medios de transporte.

60. El Sr. BARRIGA (Ecuador) dice que su delegación ha podido apreciar los importantes adelantos realizados en la reconstrucción y rehabilitación de Corea, después de leer el completísimo informe del Administrador General del ONURC.

61. A juicio de la delegación del Ecuador, la rehabilitación de Corea debe continuar contando con el apoyo de las Naciones Unidas. El Gobierno del Ecuador, que ha contribuido a la labor del Organismo en momentos en que su propia economía pasaba por una situación de emergencia como la que se produjo después del terremoto de 1949 que azotó la región central del país, lamenta no estar en condiciones de aportar una nueva contribución financiera. No obstante, continuará apoyando toda medida encaminada a propor-

cionar a la República de Corea la asistencia técnica que necesite para llevar adelante la reconstrucción del país. Las Naciones Unidas deben sentirse satisfechas por el éxito de este esfuerzo conjunto que ha contribuido a hacer vivir el principio de la acción colectiva establecido en la Carta de la Organización.

62. Sir Alec RANDALL (Reino Unido) se asocia en nombre de su delegación a las opiniones expresadas por los representantes del Canadá y los Estados Unidos. El proyecto conjunto de resolución aporta una solución sensata respecto de un tema que ya no es necesario mantener en el programa del Consejo.

63. El Sr. ROMANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el informe del Director General no aclara plenamente la situación de Corea, ya que sólo se refiere a la parte sur del país, y omite toda referencia a la situación de la República Democrática Popular de Corea. En lo que se refiere a Corea del Sur, su economía se encuentra aún bajo la creciente influencia de la carga que representan los gastos militares, que se han duplicado de 1954 a 1955. Como resultado directo de ello se ha registrado un aumento en los precios, lo que indica cuán grave es el deterioro del nivel de vida del pueblo. En lugar de trabajar por el desarrollo económico, el Gobierno de Corea del Sur está decidido a aumentar sus ejércitos y recientemente decretó la incorporación en las fuerzas armadas de los alumnos egresados de los establecimientos de enseñanza superior.

64. La delegación de la URSS se asocia a las expresiones de simpatía dirigidas al pueblo de Corea del Sur.

65. En cambio, en Corea del Norte existe una situación totalmente distinta; allí los programas de desarrollo económico han dado considerables resultados. La producción bruta de las industrias del Estado y de las cooperativas registrada en el primer semestre de 1955 ha sido dos veces y media superior a la del mismo período de 1953. La reforma agraria ha desempeñado un importante papel en la rehabilitación y

crecimiento de la agricultura, pues con base en ella se han entregado gratuitamente tierras a los campesinos. Se han construido represas y se han ejecutado obras de riego.

66. Los esfuerzos del Gobierno por mejorar las condiciones de vida del pueblo de Corea del Norte quedan demostrados por el hecho de que los ingresos aumentaron casi en el 37% entre 1953 y 1954, los salarios se han duplicado desde 1953, y los precios al por menor disminuyeron en casi el 50% entre 1953 y 1955.

67. La Unión Soviética, la República Popular de China, Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia, Hungría, la República Democrática de Alemania y la República Popular de Mongolia han prestado gran ayuda material que ha sido una importante contribución al desarrollo económico de Corea del Norte. La Unión Soviética ha aportado por sí sola más de 1.000 millones de rublos, y tiene proyectado entregar en 1956 equipos por valor de unos 800.000 rublos.

68. El establecimiento de relaciones comerciales entre Corea del Sur y Corea del Norte reviste gran importancia para la solución del problema que plantea el restablecimiento y desarrollo de la economía nacional.

69. El libre intercambio comercial entre Corea del Norte y Corea del Sur sería muy benéfico. El Gobierno de Corea del Norte ha hecho varias propuestas a Corea del Sur para entablar relaciones comerciales y culturales entre sí, pero hasta el momento no ha obtenido respuesta favorable. Al respecto, el Director General debe tener en cuenta en sus gestiones la necesidad de establecer relaciones entre ambos territorios.

70. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución presentado por Canadá, Estados Unidos y Reino Unido (E/L.702).

*Por 15 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.*

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.